



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Referencia: EX-2021-00310206-UNC-ME#FCQ. Prórroga en la Carrera de Doctorado en Neurociencias - Lic.
en Psicología Matias D. Palmucci

VISTO:

La nota presentada por el **Lic. en Psicología Matias D. Palmucci** en la cual solicita una prórroga para la finalización de la Carrera de Doctorado en Neurociencias.

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Académico de la Carrera de Doctorado en Neurociencias

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ciencias Químicas es la sede administrativa de la Carrera de Doctorado en Neurociencias.

Que por Res. N° 585/2010 del HCS, modificada por Res. N° 860/2011 del HCS se delega en las autoridades de la sede administrativa la potestad de refrendar todas las resoluciones aprobadas por el Consejo Académico de la Carrera.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1°.- Refrendar lo dispuesto por el Consejo Académico del Doctorado en Neurociencias y en consecuencia, otorgar al **Lic. en Psicología Matias D. Palmucci** una prórroga de 24 (veinticuatro) meses, a partir del 12 de marzo de 2023, para finalizar la carrera de doctorado en Neurociencias.

Artículo 2°.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

